

Las inversiones territoriales integradas (ITIs) como herramienta para abordar los retos de los territorios con fondos europeos

La normativa de los Fondos Estructurales ha previsto una herramienta de gestión, las Inversiones Territoriales Integradas (ITI), que permite reunir fondos de varios programas europeos y prioridades con la finalidad de desarrollar acciones integradas en uno o varios territorios. Con este instrumento se abren posibilidades de financiación específica destinada a cubrir retos socioeconómicos en zonas en las que se hayan detectado carencias concretas.

María Serra

El artículo 36 del Reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre por el que se regulan los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE) regula las ITI o Inversiones Territoriales Integradas como un instrumento de gestión que permite reunir los fondos de varios ejes prioritarios (p.e. competitividad de las pymes, economía baja en carbono, investigación y desarrollo tecnológico, etc.) y de uno o varios programas operativos para implementar intervenciones multidimensionales e intersectoriales. Se trata, por tanto, de un instrumento que permite combinar la financiación vinculada a diferentes objetivos temáticos y a diferentes programas apoyados por los distintos Fondos EIE, con el objetivo de contribuir al desarrollo de acciones integradas en un territorio.

El «Acuerdo de Asociación de España. Política de Cohesión 2014-2020» contempló el desarrollo de algunas ITI con el fin de responder a prioridades de carácter territorial, bien para aprovechar las oportunidades en áreas subregionales específicas, o para programar intervenciones integradas en las zonas que se enfrentan a retos de tipo socioeconómico. Así, se preveía el desarrollo de cuatro ITI, alguna de ellas, como la de Cádiz, ya operativa:

- La ITI Azul, cuya finalidad es implementar la Estrategia Atlántica en el marco de los Fondos EIE.
- La ITI del Mar Menor (Murcia) para aplicar la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras en el Mar Menor y su Entorno, con participación del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y de los Programas Operativos regionales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE).
- La ITI de la provincia de Cádiz, en la que la irrupción de la crisis ha significado un fuerte retroceso, más notable que en otros ámbitos, agravado por la posición de partida de este territorio, ya retrasada respecto al resto de Andalucía.
- La ITI Industrialización Extremadura, con el fin de crear unas zonas de especial atención industrial repartidas por todo el territorio extremeño, denominadas «polos industriales», propiciando para ello un «clima empresarial favorable», a través de la Estrategia Industrial de Extremadura, que permita crecer y crear empleo en la región a partir de una economía productiva con mayor base industrial.

COBROS Y PAGOS



Internet es ya una herramienta de optimización y mejora en los procesos diarios **reduce costes, tiempos y espacios de trabajo**, además de permitir un seguimiento inmediato de cualquier operación.

Univía, el servicio online de Unicaja, le ofrece un sitio de calidad en las dos gestiones más comunes y necesarias de su negocio: **COBROS y PAGOS**.

Algunas de las múltiples herramientas que ofrece:

COBROS

- Servicio de Remesas de Recibos (cuaderno 19)
- Servicio de Cuentas de Barrido

PAGOS

- Servicio de Remesas de Transferencias (cuaderno 34)
- Servicio de Emisión de Pagos por cuenta corriente



El Acuerdo de Asociación permitía la posibilidad de desarrollar alguna ITI más, a escala pluri-regional o regional, previa elaboración de un diagnóstico que justificara la necesidad de plantear enfoques integrados, así como la existencia de necesidades socioeconómicas específicas que hagan prioritaria la actuación de las Administraciones Públicas a través de instrumentos financieros en condiciones preferenciales o a través de ayudas públicas.

En este sentido, ya hay alguna Comunidad Autónoma que ha iniciado el proceso de diagnóstico e identificación de necesidades que justifiquen la puesta en marcha de una ITI, así como los procedimientos y trámites necesarios para su definitiva creación.

La normativa apenas dedica unos pocos artículos a las ITI, si bien su creación y puesta en marcha requiere la adopción de una cascada de decisiones relevantes. En este sentido, actualmente sólo se cuenta con la experiencia de aquellas ITI ya puestas en marcha, no sólo en España, sino también en el conjunto de la Unión Europea¹. Entre las principales decisiones estarían:

1. Identificación de agentes clave en la estrategia territorial y asignación a los mismos de tareas y responsabilidades. En función del ámbito de la ITI puede resultar necesario involucrar a autoridades locales, ciudades, agentes sub-regionales – públicos y/o privados- organismos intermedios de los programas operativos implicados (FEDER, FSE, FEMP, Iniciativa PYME, etc.) o agentes socioeconómicos y empresariales relevantes, entre otros.

2. Firma de un Acuerdo, Pacto o Memorándum.
3. Desarrollo del diagnóstico territorial, para la fijación de los retos, líneas estratégicas y acciones de la ITI.

4. Elaboración del plan de implementación, con identificación de:

- Nivel de financiación, fondos participantes, programas operativos y ejes prioritarios.
- Objetivos específicos a incluir en la ITI.
- Resultados territoriales esperados, acciones y guías como criterio de selección.
- Órganos de gobierno
- Modelo de seguimiento, información y control.

- Plan de información y comunicación.

5. Análisis y propuesta de posibles instrumentos financieros específicos y generales para la ITI.

6. Diseño del modelo de gobernanza: órganos, procedimientos, tareas y responsabilidades.

7. Identificación de proyectos, selección (en su caso) y financiación.

En conclusión, las ITI, se presentan como una oportunidad para las regiones y ciudades, así como para su tejido económico y empresarial, de focalizar esfuerzos financieros en el territorio desde una perspectiva integral e integrada, destinando fondos europeos, públicos y privados para solventar las deficiencias socioeconómicas detectadas, si bien requieren un compromiso político claro y una iniciativa pública clara y definida para lograr su implementación ::

¹ En este sentido puede consultarse el Documento elaborado por la Comisión Europea «Scenarios for Integrated Territorial Investments».

COBROS Y PAGOS



OPTIMICE SUS PROCESOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE UNIVÍA

SUTIEMPO ES ORO

UNIVÍA AGILIZA SUTIEMPO

UNIVÍA ES ORO PARA SU NEGOCIO

Internet es ya una herramienta de optimización y mejora en los procesos diarios **reduce costes, tiempos y espacios de trabajo**, además de permitir un seguimiento inmediato de cualquier operación.

Univía, el servicio online de Unicaja, le ofrece un salto de calidad en las dos gestiones más comunes y necesarias de su negocio: **COBROS y PAGOS**.

Algunas de las múltiples herramientas que ofrece:

COBROS

- Servicio de Remesas de Recibos (cuaderno 19)
- Servicio de Cuentas de Barrido

PAGOS

- Servicio de Remesas de Transferencias (cuaderno 34)
- Servicio de Emisión de Pagos por cuenta corriente

